3286

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACION DE SERVICIOS PARA NUEVO CONTRATO	Versión:	3	
		Fecha de aprobación:	25/10/2021	
		Código:	04-02-FO-0011	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requiriente)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Dia	Mes	Año	Dirección de Urgencias
CESAR LEONARDO DIAZ MORENO Lider Unidad Funcional APH	25	1	2023	Área o Servicio: Atención Prehospitalaria APH Dirección a la que pertenece: Urgencias

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La dependencia de URGENCIAS requiere la contratación de un GESTOR EXTERNO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA, para la Atención del Programa de Atención Prehospitalaria en ejecución del Convenio 2809244-2021, cuyo objeto es el fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEMpara la realización de actividades en la Subred Sur Occidente

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

AUXILIAR DE ENFERMERIA O TÉCNICO O TÉCNOLOGO EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA

Rubro:	HONORARIOS		REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS		ASISTENCIAL GENERAL	X	ASISTENCIAL PIC
Recursos Propios:		NO		Vigencias futuras	SI	X	NO
Convenio	X	NO		No. Convenio: 2809244-2021	Suscrito con:	Fondo Financiero Distrital	

PERFIL:	TÉCNICO O TÉCNOLOGO O AUXILIAR DE ENFERMERIA EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA
NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS: 1	Auxiliar de enfermeria 2 años de experiencia en atención prehospitalaria-Técnologo 1 año de experiencia en el ejercicio de su formación

HABILIDADES: Cumplir los estandares del servicio asignado, siendo oportuno en la entrega de turno compliendo con la asignacion de los mismos, tramitando la historia clinica comumpliendo con la Resolucion 1995 de 1999, informando a los usuarios y su familia sobre su estado de salud y todas las demas actividades que le sean asignadas por el supervisor del contratO y sean afines al desarrollo del objeto del contrato, Profesional integral, proactivo, creativo , dinamico , disciplinado , responsable, y comprometido con la Institucion y principalmente con los pacientes, con habilidades de trabajo en equipo, comunicación efectiva, buenas relaciones interpersonales y adapatabilidad al cambio y al aprendizaje continuo, persistente y orientado a obtener significativos resultados y con la dispocision de dearrollar nuevas habilidades en todos los campos de la Medicina.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

PROYECCIÓN Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES		
HORA		186
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES: Por necesidades del servicio se requiere la contratacion de este perfil para realizar actividades del Convenio 2809244-2021 "fortalecimiento a la gestión integral de la Atención de Urgencias, en el marco de la respuesta sanitaria a las Urgencias, Emergencias y Desastres en el ámbito extrahospitalario – APH del Distrito Capital con prestadores públicos o privados como parte integral del Sistema de Emergencias Médicas – SEM",de acuerdo a la tabla de honorarios establecida en la propuesta del Convenio y en el Anexo No 5, en sustitucion del contrato No 6447-2022 .

2.023
28.307.700

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1) Apoyo y gestión en campo las 24 horas del día, los 07 días de la semana/ realizar seguimiento a la asistencia del personal / al diligenciamiento de la entrega de turno/ realizar actividades Pertinentes para la operación permanente (oxigeno, insumos, móviles) desencamillar ambulancias.
2) Estar presente en el momento de entregar y recibir turno registrando las novedades correspondientes.
3) Realizar seguimiento y verificación del diligenciamiento de la entrega de turno por los diferentes perfiles de la tripulación.
4) Realizar seguimiento a la asistencia del personal.
5) Participar en la actualización documental del proceso de atención pre hospitalaria.
6) Garantizar que los tiempos asignados para las desinfecciones terminales y rutinarias de los vehículos de emergencia.
7) Garantizar que la entrega de los insumos no exceda los tiempos autorizados por el CRUE.
8) Verificar el alistamiento de los vehículos de emergencias previo a verificación por el CRUE.
9) Realizar los desplazamientos en vehículo de apoyo ante las posibles novedades derivadas de la operación en comunicación con Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE y desplazamientos para radicación de documentación interna.
10) Apoyar la gestión externa de las ambulancias de la Unidad Funcional de APH Suroccidente en verificación y posible liberación de camillas que se encuentren retenidas en las IPS.
11) Realizar seguimiento a los hallazgos previamente identificados .
12) Desarrollar las actividades programadas, en los horarios asignados, según cronogramas establecidos por la Unidad Funcional de APH Suroccidente sin que estas superen las 12 horas continuas.
13) Portar de manera decorosa las prendas institucionales acorde a lo establecido en el manual de imagen del CRUE junto con el carnet que lo acredita como colaborador de la Subred Suroccidente E.S.E.
14) Cumplimiento de lo contemplado en el manual de bioseguridad.
15) Verificar las ambulancias de la Unidad Funcional de APH Suroccidente "Inventarios de insumos, Equipos, Herramienta y demás activos de la misma, de acuerdo a cronograma establecido previamente.
16) Reporte de sucesos de seguridad y accidentes laborales.
17) Realizar informe al final de cada mes de la gestión realizada durante el mes, con soportes.
18) Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.
19) Trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo.
20) Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.
21) Apoyar la verificación del cumplimiento a las actividades programadas desde la coordinación a cada uno de los colaboradores
22) Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.
23) Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por el referente y/o la institución.
24) Verificar la necesidad y pertinencia de los ingresos a taller de cada una de las ambulancias, en coordinación con el técnico de mantenimiento.
25) Responder y asistir a las citaciones derivadas de los requerimientos de SDQS, Novedades administrativas y Asistenciales generadas por el Centro regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.
26) Registro adecuado y oportuno junto con el reporte al personal encargado de los mantenimientos y/o posibles fallas que presente el vehículo.
27) Otras actividades asignadas de acuerdo al objeto del contrato y a las necesidades del servicio, las cuales pueden ser desempeñadas en cualquiera de las Unidades de la Subred Suroccidente E.S.E

PERFIL Y NOMBRE DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN

1. Nombre:	CESAR LEONARDO DIAZ MORENO
2. Identificación:	1026266687
3. Perfil o cargo:	LIDER UNIDAD FUNCIONAL APH
4. Justificación (Si aplica)	No Disponibilidad de personal de planta

JUAN MANUEL MENDIETA NOVOA
DIRECTOR TECNICO SERVICIOS DE URGENCIAS

V.o.Bo. SANDRA MILENA ROZO MATEUS
SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

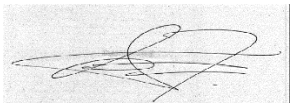
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad TECNICO O TECNOLOGOO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN ATENCION PREHOSPITALARIA en cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2._**X**_Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dado en Bogotá D.C 25 de enero de 2023.

MONICA ADRIANA FLOREZ BONILLA
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		03/2023

	INFORME FINAL DE SELECCIÓN	Versión:	**2**	
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**	
		Código:	**04-02-FO-0012**	

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 14	Mes: 03	Año: 2023	
	Genero: F X M Otra: _____ Edad: 27	Proceso de Promoción: SI X NO		Reintegro SI____NO__X___	
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***ATENCION PREHOSPITALARIA APH***				
PERFIL A CONTRATAR (**	*AUXILIAR DE ENFEMERIA***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

ANGELICA MARIA GARIBELLO LANDAZABAL	**ITEM**	**SIN PRUEBA**	**PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL**	**PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO**
	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	25%	22,00%
	Prueba de conocimientos	*NA*	20%	12,00%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	16,00%
	E: Entrevista	*40%*	30%	30,00%
	Ajuste al perC14:I18fil (70%)		100%	80,00%

Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad		SI X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL		
	Formacion académica	AUXILIAR DE ENFERMERIA
	Expériencia laboral (años)	7 AÑOS
	Experiencia Relacionada (años)	7 AÑOS
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS						
Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral (30%)**	
Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social (80%)**	**Orientacion a resultados (50%)**	planeación	**Trabajo en equipo (40%)**	
Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta (80%)**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA						
Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable		64	

Observaciones: LA CANDIDATA ES UNA PERSONA CON ALTOS ESTÁNDARES DE ADAPTABILIDAD, HABILIDAD SOCIAL Y COMUNICACIÓN ABIERTA. EN LA ENTREVISTA SE EVIDENCIA QUE ES UNA PERSONA COMPROMETIDA EN SU FORMACIÓN ACADÉMICA SE EVIDENCIA TÍTULO COMO BCAHILLER ACADEMICO GRADUADO 2012 Y TECNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA GRADUADA EN EL 2013. EN SU EXPERIENCIA LABORAL SE EVIDENCIA 7 AÑOS REALIZANDO ACTIVIDADES RELACIONADAS AL PERFIL COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA EN APH. ES UNA PERSONA QUE BUSCA ESTAR EN EQUILIBRIO ENTRE LAS ACTIVIDADES PERSONALES, DE TRABAJO Y LAS NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN; ES LA MANERA EN QUE SE ES ADAPTABLE Y TOLERANTE ANTE LAS SITUACIONES ANTAGÓNICAS TENIENDO EN CUENTA LA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN SÍ MISMO FRENTE AL DESEMPEÑO DE TAREAS Y PROYECTOS BAJO CIRCUNSTANCIAS DE PRESIÓN. PERMITE QUE A LA HORA DE TRANSMITIR INFORMACIÓN EXISTA UN AMBIENTE ADECUADO DE CONFIANZA Y CORDIALIDAD. SE REALIZA VALIDACION DE PROCESO DE CAMBIO DE PERFIL EL CUAL ES VERIFICADO Y APROBADO POR PIOQUINTO ALEMAN Y CLAUDIA ESPEJO EL DIA 08 DE MARZO DEL 2023 NO NECESARIO REALIZAR PROCESO DE REINTEGRO YA QUE LA ASPIRANTE MANIFIESTA NO HABER TRABAJADO CON NOSOTROS ANTERIORMENTE. AL MOMENTO DE INDAGAR SOBRE SU NÚCLEO FAMILIAR, EXPRESA QUE NINGÚN INTEGRANTE DE SU FAMILIA TRABAJA EN LA SUBRED SUROCCIDENTE, DESCARTANDO LA POSIBILIDAD DE UN CONFLICTO DE INTERESES. FAMILIAR SIN ALTERACIONES NO SE REPORTAN CONFLICTOS DENTRO DEL MISMO. SE RECOMIENDA FORTALECER SUS HABILIDADES BLANDAS ENFATIZANDO EN EL SENTIDO DE URGENCIA, ACTITUD HACIA LAS NORMAS, TRABAJO EN EQUIPO,ATENCION AL DETALLE Y ANÁLISIS NUMÉRICO. ES CONSIDERADO APTO PARA EL CARGO.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL	
	Madre o Padre cabeza de familia X Localidad donde vive BOSA Barrio LA LIBERTAD II Grupos ëtnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

Ginna Pulido M.

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III - COORDINADOR DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social